

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de junio del año dos mil veinte, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Oficial Cuarto del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 48.743/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Amalia Paola Mauras, 2°) Ayelén Iriel Cortes, y 3°) Leonardo Daniel Díaz Solanilla lo que así fue establecido mediante Resolución N° 16, de fecha 26 de febrero del año en curso (fs. 75).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al postulante que ocupará el cargo en cuestión.

A fs. 78 el titular de la dependencia, Dr. Pablo Adolfo Candela, solicita designar como Oficial 4° a la Sra. Amalia Paola Mauras -primera en orden de mérito-. Al respecto, el magistrado manifiesta que la agente cuenta con bastos conocimientos en las tareas que se desarrollan en la unidad y pondera, así también, el título de abogada de la interesada, por lo que considera que cuenta con sobradas cualidades para ocupar el cargo concursado.

Por otra parte, propone, con fundamento en el art. 7 del Reglamento, a la Sra. Ayelén Iriel Cortés para cubrir el cargo de Auxiliar 1°, toda vez que la nombrada quedó segunda en orden de mérito. A estos efectos destaca la amplia experiencia laboral de la agente en el fuero penal y sus

conocimientos en relación a la tramitación de expedientes, como asimismo, sus antecedentes académicos en cuanto ha cursado la carrera de abogacía.

El art. 7 del Reglamento de Concursos (Acordada N° 54/09), establece que "Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"; por lo que el Tribunal estima conveniente hacer lugar a lo peticionado.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

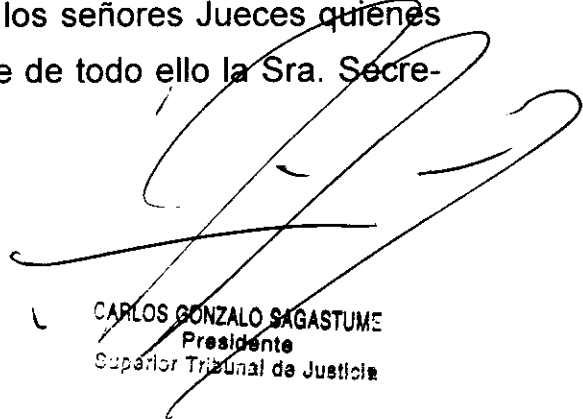
1º) DESIGNAR a la Sra. Amalia Paola Mauras (legajo personal N° 552) en el cargo de **Oficial 4º del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte** (nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial). La toma de posesión del cargo queda sujeta a las condiciones de estructura orgánica funcional y de previsión presupuestaria.

2º) DESIGNAR a la Sra. Ayelén Iriel Cortés (legajo personal N° 710) en el cargo de **Auxiliar 1º del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte** (nivel 05 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

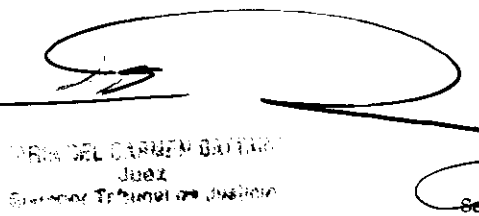
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



JAVIER DARIÓ MUCHNIK



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

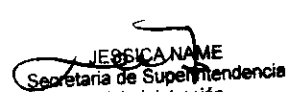


MARÍA DEL CARMEN BUITRAGO
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 30/2020



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración